



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

37**MADRID**

PERSONAL

Área Institucional e Internacional

Decreto de la alcaldesa de 14 de noviembre de 2012, por el que se dispone el cese de doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola como titular del Área de Coordinación de Comunicación.

El artículo 37 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración del Ayuntamiento de Madrid de 31 de mayo de 2004, atribuye a la alcaldesa el cese de los concejales de Coordinación.

En su virtud, dispongo:

Artículo único. *Cese.*—Cesar a doña María Isabel Martínez-Cubells Yraola en su condición de titular del Área de Coordinación de Comunicación.

DISPOSICIONES FINALES

Primera. *Entrada en vigor.*—El presente decreto surtirá efectos a partir del día de su firma, sin perjuicio de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

Segunda. *Comunicación al Pleno.*—Del presente decreto se dará cuenta al Pleno, a fin de que quede enterado del mismo.

Madrid, a 14 de noviembre de 2012.—La directora de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Casilda Méndez Magán.

(03/37.751/12)

